

Llamar a Estados cumplir con compromisos internacionales, exigen

MÉXICO - Piden OSC incluir tema de feminicidio en VI Cumbre de España

Gladis Torres Ruiz, Cimaconoticias

Martes 18 de mayo de 2010, puesto en línea por [CIMAC](#)

13 de mayo de 2010, México, DF - [Cimaconoticias](#) - En vísperas de la VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea (UE), América Latina y el Caribe, que se realizará la próxima semana en Madrid, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de México y Centroamérica, solicitaron a los representantes de los Estados, que se incluya en la discusión el feminicidio, y que por medio de instrumentos vinculantes se tipifique este delito, a nivel internacional.

En una carta abierta dirigida a las y los representantes de la UE y de América Latina y el Caribe que participarán en dicha Cumbre, también demandaron que desde dicho foro, se llame a los Estados parte para que den cumplimiento efectivo a todos los compromisos internacionales.

En un comunicado de prensa, las organizaciones agrupadas en la Campaña Regional por el Acceso a la Justicia para las Mujeres de la cual forma parte el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF), precisan que, también se solicita la creación e implementación de un protocolo de alerta de género que condene y sancione a los países que incumplan los acuerdos internacionales relativos a la materia.

Así como la ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional por parte de los Estados que no lo hayan hecho, y la asignación y fiscalización de recursos económicos específicos para erradicar, prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres, y en especial el feminicidio.

Entre las peticiones de la Campaña Regional que se realiza en México, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, se encuentra la de sensibilizar a la administración pública y a la población en general, en Europa y en América Latina, sobre prevención, visibilización y denuncia de la violencia de género.

Para esta Cumbre se espera la presencia, en la capital española de cerca de 60 jefes de Estado y de Gobierno de la UE, América Latina y el Caribe.

Información de la dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos, señala que México ha tenido un papel destacado en este mecanismo. Hasta la Cumbre de Viena (2006), ejerció el cargo de Presidente del Comité Latinoamericano y Caribeño de Seguimiento. Esta responsabilidad permitió ser un interlocutor político privilegiado entre ambas regiones.

Actualmente, México ocupa una de las vicepresidencias del Comité Latinoamericano y Caribeño de Seguimiento para el periodo 2008-2010. La otra está a cargo de Perú.

México, Estado indolente

Sobre México, país emblemático por el femicidio de mujeres en Ciudad Juárez, el OCNF, denunció que el Estado mexicano está tratando de hacer invisible este problema, al tratar de impedir cualquier mención en la VI Cumbre.

El OCNF, consideró lamentable que México no haya trabajado para eliminar este flagelo, a pesar de que cuenta con varios instrumentos legales para ello como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida

Libre de Violencia.

Así como el cumplimiento de la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) sobre el caso González y otras vs. México; conocido como “Campo Algodonero”, por el cual se condenó al Estado mexicano por el feminicidio de 3 de 8 mujeres, ocurrido en ese predio donde se cultivaba algodón.

El tema del feminicidio en México ya también es debatido por la UE, donde recientemente se aprobó la enmienda para que en la agenda de la Estrategia para las relaciones con América Latina y el Caribe, se incluya la violencia contra las mujeres y la sentencia de Campo Algodonero.

El Observatorio, que reúne a más de 43 organizaciones de la sociedad civil de 17 estados de la República mexicana, reiteró el llamado al gobierno de Felipe Calderón para que cumpla con los compromisos de respetar, proteger y garantizar la vida de las mujeres.

“Hasta el momento, el Estado mexicano no ha implementado acciones eficaces, como la creación del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres y la creación de protocolos de investigación y sanción con perspectiva de género”, los cuales, a decir del Observatorio contribuirán a erradicar este flagelo.

El Observatorio tiene como fin el monitoreo sistemático de los asesinatos de mujeres, su documentación y seguimiento en acciones de procuración e impartición de justicia, para aportar mecanismos civiles de prevención y erradicación del feminicidio.

<http://www.cimacnoticias.com/site/10051309-Piden-OSC-incluir-t.42525.0.html>